Acta de la 1ª Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez" llevada a cabo el 01 de febrero de 2018.

En la Ciudad de México, siendo las once horas con treinta minutos del día primero de febrero del año dos mil dieciocho, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en la Planta Baja del edificio de gobierno del Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez", los integrantes del Comité de Transparencia, como son: el Licenciado Alejandro Ruiz Toral, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia; el Lic. José Alberto Monroy Gómez, Suplente del Secretario del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez y el C. José Antonio Negrete Hernández, Vocal de dicho Comité, para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez" correspondiente al ejercicio 2018, la cual se desahogó bajo el siguiente Orden del Día:----------

----

I. LISTA DE ASISTENCIA.----------
II. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA. ----------
III. ASUNTOS SUJETOS A ANÁLISIS POR ÉSTE H. COMITÉ DE TRANSPARENCIA:----------
1. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2018 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.-
2. PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL ÍNDICE DE EXPEDIENTES RESERVADOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ.----------
IV. ASUNTOS GENERALES.----------
1. PRESENTACIÓN DE LOS MODELOS DE AVISOS DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO E INTEGRAL) DEL INSTITUTO Y DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.----------
2. SOLICITUDES DE RESUMENES CLÍNICOS A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.----------
3. PRESENTACIÓN DEL PLAN ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ.----------

En el desahogo del orden del día, se resolvió lo siguiente: ----------

I. Lista de Asistencia. ----------

El Presidente de este órgano colegiado, después de haber confirmado la existencia del quórum requerido, procedió a iniciar formalmente esta primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, para llevar a cabo el desahogo de los asuntos que prevé el orden del día. ----------

II. Presentación y aprobación del orden del día. ----------

A continuación, el Presidente del Comité de Transparencia preguntó a los integrantes si tenían algún comentario respecto al orden del día, y al no existir observación alguna, se procedió a continuar con la sesión. ----------

III. Asuntos sujetos a análisis por el H. Comité.----------

Acto seguido, se sometió a consideración de este Comité el punto número **III.1** relativo al calendario de sesiones ordinarias de 2018, explicando el Lic. Alejandro Ruiz Toral,

Juan Badiano No. 1, Col. Sección XVI, Delegación Tlalpan, C.P. 14080, Ciudad de México,
Tel.: (55) 5573 2911 exts. 1123, 9 **https://www.cardiologia.org.mx**

presidente de este Comité que las fechas propuestas atienden a los tiempos establecidos en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública para la elaboración y aprobación del índice de expedientes clasificados como reservados; así como para que en caso de que las Áreas del Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez" tuvieran versiones públicas sujetas de aprobación por el Comité para dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, cuenten con un margen de tiempo suficiente para realizar la carga de información completa, ya que de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales y Federales, el periodo general para actualizar el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia es trimestral. Respecto al punto **III.2**, referente al pronunciamiento del índice de expedientes reservados, el Lic. Alejandro Ruiz Toral, comentó que de acuerdo al oficio AJ/021/02/I/2018, enviado al Coordinador de Archivos de este Instituto por el Departamento de Asuntos Jurídicos y el oficio SP/OYM/32/2018 signado por el C. José Antonio Negrete Hernández, se informa que no se clasificaron expedientes como reservados durante el segundo semestre del año dos mil diecisiete, por lo que el Vocal de este cuerpo colegiado, en uso de la voz comentó que al principio del ejercicio en curso y derivado de la segunda entrega de documentación activa del año anterior, que realizaron las diferentes áreas de este Nosocomio, no se presentó ningún expediente con reserva, por lo cual éste cuerpo colegiado, de conformidad con la información sometida a su consideración concluye que no existen expedientes reservados a cargo de las unidades administrativas de éste Instituto que en el periodo de julio a diciembre de dos mil diecisiete, que hubieran sido clasificados: a) al recibir una solicitud de información; b) Por ser determinados mediante resolución de autoridad competente; o c) por generarse versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia, de conformidad con el artículo 106 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 98 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. ----------

IV. Asuntos Generales----------

Una vez hecho lo anterior, en el punto número **IV.1**, el Presidente de este H. Comité presentó a los demás miembros, los proyectos de Avisos de Privacidad Simplificados del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez y de la Unidad de Transparencia, así como sus versiones Integrales, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; lo anterior, con la finalidad de que sean analizados y, en su caso, emitan las observaciones que consideren necesarias, enfatizando que si bien es cierto que éste Instituto contará con un aviso general, también lo es que cada una de las áreas que traten datos personales tendrá que contar con un aviso propio, toda vez que es distinta la finalidad para la que se obtienen los datos personales en las diferentes áreas. Por otro lado, en cuanto al punto **IV.2.** tocante a las solicitudes de resúmenes clínico, en uso de la voz el Lic. Alejandro Ruiz Toral, informó que los pacientes han estado solicitado una gran cantidad de esos documentos a través de la Unidad de Transparencia; no obstante, ante dicha Unidad se debe solicitar únicamente el acceso de aquella información que ya obre en los archivos y registros de este Instituto, y el resumen clínico no es un documento que ya se encuentre elaborado y por consecuencia, implica la generación de un documento *ad hoc para* la atención de esas solicitudes, por lo que de conformidad con el criterio 03/17, emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, no estamos obligados a hacer, por lo que a partir de esta fecha ya no se dará trámite a dichas solicitudes, por no ser de competencia de la Unidad de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez", sino a través de los servicios en los

Juan Badiano No. 1, Col. Sección XVI, Delegación Tlalpan, C.P. 14080, Ciudad de México,
Tel.: (55) 5573 2911 exts. 1123, 9 **https://www.cardiologia.org.mx**

que sean atendidos los pacientes. Por último en relación al punto **IV.3** el C. José Antonio Negrete presentó al Comité de Transparencia el **Plan anual de desarrollo archivístico** de este Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez para su revisión y posterior aprobación. ----------

No habiendo más asunto a tratar, siendo las doce horas con treinta minutos del día primero de febrero de dos mil dieciocho, se da por concluida la primera sesión ordinaria, rubricando al margen y firmando al calce los asistentes a la misma.---------

LIC. ALEJANDRO RUIZ TORAL

Presidente del Comité de Transparencia
del Instituto Nacional de Cardiología
Ignacio Chávez

LIC. JOSÉ ALBERTO MONROY GÓMEZ

Suplente del Secretario del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología
Ignacio Chávez

C. JOSÉ ANTONIO NEGRETE HERNÁNDEZ

José Antonio

Vocal del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

Juan Badiano No. 1, Col. Sección XVI, Delegación Tlalpan, C.P. 14080, Ciudad de México,
Tel.: (55) 5573 2911 exts. 1123, 9 **https://www.cardiologia.org.mx**